

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Sábado 14 de Noviembre de 1863.

Redaccion y Administracion, Lope de Vega, 40 y 42, principal izquierda.

Núm. 7.

## SECCION POLITICA.

Ayer ha hecho entrar en fuego sus guerrillas la hueste vicalvarista del Congreso. Primero combatió el acta de Malagon por medio de un Sr. Uha-gon, vizcaino, diputado por Cataluña. A su señoría no le llama Dios por el camino de la oratoria, y así fué que ni en su discurso, ni en el del diputado electo ocurrió cosa notable; pero tomando la palabra el señor ministro de la Gobernacion, hizo declaraciones en nuestro concepto inoportunas, y que excitaron además las risas del auditorio, y no sin motivo, porque el Sr. Vaamonde pretendía que este ministerio ha podido representar en las elecciones a la mayoría del pasado Congreso, porque este gobierno quiere lo que aquella prometió y no cumplió; á los disidentes, porque estos se separaron por la falta de cumplimiento de las promesas de la mayoría, y á los moderados, porque el gobierno es conservador.

Añadió el señor ministro, que únicamente no podía representar el ministerio á los moderados recalcitrantes que quisiesen reacciones imposibles, ó á los de opuestas opiniones que vayan tan lejos en ellas que se pierdan de vista. Nos parece que anduvo modesto el señor ministro. En nuestro concepto, el ministerio actual puede representar á la pasada mayoría, porque el Sr. Vaamonde se hallaba en ella como el pez en el agua; á la disidencia, por el Sr. Alonso Martínez; á los moderados, por el Sr. Mata y Alós; á los recalcitrantes reaccionarios, por el Sr. Miraflores, y á los progresistas rápidos por el Sr. Monares, que llegó hasta votar la 2.ª base.

En esta discusión le plugo terciar al Sr. Posada Herrera, y lo hizo con una violencia de expresión, que demuestra lo desesperados que andan su señoría y compañeros de glorias y fatigas. El señor Posada habló de cobardía, de dignidad, de cubrirse el rostro con las manos, refiriéndose á ciertas inconsecuencias que S. S. va notando. ¡El Sr. Posada hablando de todo eso y admirándose de ello!!!

Aprobada el acta de Malagon, y admitido el señor Lopez Serrano, se entró en otro debate sobre el acta de Ronda, presentada por el presidente de la Cámara, Sr. Rios Rosas. El Sr. Romero Robledo la impugnó sin decir por qué, y despues de contestarle el Sr. Rios Rosas (D. Francisco), y de varios incidentes ajenos á la cuestion, se aprobó tambien esta acta y fué proclamado diputado el Sr. Rios Rosas (D. Antonio), pasándose por último á tratar de las elecciones de Villajoyosa. El Sr. Romero Ortiz se encargó de impugnar el acta y lo hizo débilmente, contestándole, en un buen discurso, el Sr. Belda.

Hubo un incidente, que no debemos dejar que pase desapercibido. Decía el Sr. Romero Ortiz: «¿Qué será, que nadie quiere ser llamado ahora candidato ministerial?» Y contestaba el Sr. Belda: «Su señoría lo ha sido y tampoco quiere que se lo llamen.» A lo cual replicaba el Sr. Romero Ortiz: «Que diga el gobierno si yo le he pedido una sola cosa para mi elección.» Sr. Romero Ortiz, decimos nosotros, ¿qué más le habia de pedir usia al gobierno que ser director de la propiedad? ¿Le parece poco el presentarse candidato desde esa posicion influyente? Si usia era de oposicion, ¿cómo servia al gobierno? ¿A qué tiempos hemos llegado!

El acta de Villajoyosa fué aprobada despues de una votacion nominal en que la mayoría se conserva compacta. ¿Qué votos hemos visto y verán nuestros lectores en la oposicion! ¡Qué vengados como estando del gobierno, que ha perseguido á los lobos rabiosos á nuestros amigos, á hombres que primero se hubiesen dejado quitar la vida que la honra de ser consecuentes y leales!

## RECOGIDAS DE LA LIBERTAD.

LA LIBERTAD ha tenido la desgracia de ser dos veces mutilada por el fiscal desde que ve la luz pública. Lo fué el prospecto, y lo ha sido el número de ayer, por cierto con circunstancias agravantes, que juzgamos prudente pasar en silencio. ¿Qué razón hay para que nuestro periódico merezca tal predilección á la fiscalía? No será porque defendemos doctrinas peligrosas á la sociedad, ni porque intentamos desprestigiar instituciones venerandas. ¿Por qué puede ser? Procuramos contribuir á la reorganización de los partidos: ¿es que hay en la situación quien quiere que permanezcan fraccionados y descompuestos? Intentamos juzgar ciertos hechos de la historia contemporánea con criterio imparcial y justo: ¿es que existe aún amparada por el gobierno alguna influencia que desea que continúe la política cubierta con un manto de hipocresía? Respetamos el uso que hace el fiscal de sus atribuciones; sabiendo ya, como sabemos, lo que considera vedado para la publicidad, nos absten-dremos de hacer observaciones análogas á las que nos han suprimido. La luz vendrá, y tanto más pronto, como sucede siempre, cuanto más respetuosos sean á la ley y á cuanto de ella emana lo que se esfuerzan por el triunfo de la verdad, y más empeño muestren por ocultarla los que tienen motivo para temerla.

No hay para qué ocultar, que la promoción senatorial publicada en la Gaceta de ayer, ha producido una triste impresión en todos los hombres importantes de los diferentes partidos de España, según anunciamos sucesivamente. En prueba de ello léase atentamente el artículo

lo que acerca de tan grave asunto inserta antea-  
yer *La Razon Española*, que dice así:

«Ha comenzado la prensa á manifestar su juicio acerca de la promoción senatorial que parece ya definitivamente acordada, en los términos que en otro lugar decimos, y desde *La Política*, que la combate rudemente, hasta *La España*, que á pesar de su carácter templado y prudente y su actitud casi ministerial hace muy oportunos reparos acerca de ella, no hay periódico alguno que la considere digna de una absoluta y completa aprobación.

Censura en ella *La Política* que destruye el espíritu, el carácter, la composición de la alta Cámara; porque estando hecha únicamente en favor de las ideas reformistas y ultra-moderada, pretende crear una legalidad imposible para las opiniones liberales en el Senado, á no ser que, dominando estas opiniones en el gobierno, se aconsejasen nuevos nombramientos á la Corona, llevando de este modo á aquella Cámara todos los hombres públicos que signifiquen algo en el país, y constituyendo un cuerpo numerosísimo. Coincide en algo con esta opinión la de *La España*, que si nó censura, porque no es propio de sus creencias tan favorecidas en esta ocasion, el carácter esencialmente político de estos nombramientos, lamenta esa absorcion continua y devoradora de todas las eminencias políticas y sociales, perdiendo con esto en prestigio la Cámara popular cuanto gana la vitalicia, y rompiendo la tradición en aquella, contribuyendo á la disolución de los partidos y á privar á la juventud de útiles enseñanzas con el alejamiento de sus naturales jefes.

Expuesto así el juicio de estos dos periódicos, en el cual puede sintetizarse, ó mejor dicho, está encerrado el de toda la prensa, vamos á exponer el nuestro, menos elevado quizás, pero mucho más práctico; no tan absoluto, pero seguramente más detallado.

Debemos ántes hacer una protesta; persona por persona, todas las que han sido elevadas nos parecen dignísimas de figurar en la Cámara vitalicia; en muchas vemos un tributo que de justicia se debía á sus altos merecimientos. Nuestras observaciones son de otra índole, y para que no puedan creerse sugeridas por la pasión, en materia en que tanto se debe á la imparcialidad y la prudencia (¡ojala lo hubiese comprendido así el gobierno!), prescindiremos hasta del carácter eminentemente político de esta promoción, cosa digna en verdad de severa censura.

Veamos ante todo una observación de nuestro colega *La España*, que nos parece digna de respuesta.

En concepto de este periódico, absorbiendo la Cámara vitalicia todas las eminencias políticas y sociales, gana en prestigio lo que pierde la Cámara popular. No somos de la misma opinión. Creemos, sí, que de este modo se despoja de su prestigio á la Cámara popular; pero nunca podremos comprender que ese prestigio venga á refluir en la alta Cámara. La importancia de ésta, su gran representación, no está en la cantidad, sino en la eminencia de los individuos que la componen: cuanto más contados sean éstos, en número por supuesto suficiente para constituir un cuerpo de esta índole, serán más escogidos; cuanto sea menos fácil y común alcanzar la investidura senatorial, estará más enaltecida en la opinión esta dignidad. No la vulgaricemos, y permitásenos la frase, entre todos los que están en aptitud legal para alcanzarla, y será mayor su prestigio; así como la ley, para que lo tenga, ha reducido á determinado círculo el de las personas que tienen el derecho de aspirar á ella. Esto creemos, y aun sospechamos que *La España*, en su fuero interno, piensa de la misma manera, porque ni torpezca ni inconsecuencia podemos suponer en nuestro colega. Y sin esto, ¿cómo se comprende que en sus opiniones, bien conocidas por cierto, le pese de que la Cámara vitalicia se levante cada más en prestigio, siquiera sea á costa del de la Cámara popular?

Recurriendo ahora la lista de las personas que han sido nombradas, nos asaltan dolorosas reflexiones. Del alto clero, que por su sabiduría y prudencia, por su elevado carácter y sus altas funciones tan opuestas á las luchas políticas, tan contrarias á todo bastardo interés, está llamado en primer lugar á figurar en un cuerpo en que deben resplandecer la moderación y el saber, la imparcialidad y la templanza, sólo encontramos dos obispos en estos nombramientos; en tanto que la alta banca, el comercio, el capital ó el dinero, en una palabra, llevan más individuos al Senado que los méritos en la milicia, y más tambien que los grandes servicios políticos ó administrativos.

Además de esto, encontramos nombramientos que en la ocasion presente nos parecen muy inoportunos, hasta el punto de que pudieran considerarse como una provocacion al juicio público, ya muy prevenido por otros que desde su advenimiento ha hecho el actual ministerio. ¿Cómo no quiere que se le acuse de nepotismo si inaugura su administración con la elevacion inesperada de un pariente del Sr. Vaamonde á la subsecretaría de Gracia y Justicia, y concluye enalteciendo á la dignidad senatorial á otro pariente del mismo señor ministro? ¿No conoce el ministerio, que de este modo dá ocasion á la malicia, para que sponga que tras el título de haber sido en varias legislaturas diputado, no tiene el Sr. Cuenca otros merecimientos para su exaltacion que los alcanzados en las últimas elecciones? ¿No advierte que una suspicacia maliciosa podrá tambien añadir, que si el actual subsecretario de Gracia y Justicia hubiese tenido la fortuna de ser una vez más diputado, lo hubiéramos visto pasar hoy, en el breve espacio de seis meses, de la categoría de promotor fiscal sustituto, á la alta dignidad de senador del reino? Nada de esto, decimos nosotros, pero todo tiene razón, para suponerle la malicia, en los desaciertos del gobierno.

Tal es, ligeramente expuesto, el juicio que nos merece la promoción senatorial, objeto hoy de la atención pública, y en la cual no se ha distinguido, por cierto, el gobierno, ni por su tino ni por su prudencia.

En el año próximo de 1864 jurará el príncipe de Asturias, por tener entonces la edad necesaria para ello.

Este suceso debe ir acompañado, ó mejor dicho, precedido de actos que este gobierno no puede llevar á cabo.

Hay por medio una cuestion importante, gravísima, provocada por las imprudencias del actual gabinete, y esa cuestion, en mal hora suscitada por efecto de la anti-política y anti-liberal circular del 20 de Agosto, hace que un partido entero esté alejado del augusto recinto de la representación nacional.

Es, pues, preciso comenzar por dar una completa satisfacción á ese partido de modo que sin desdoro propio entre á tomar parte en las discusiones políticas. Ahora bien: ¿puede este ministerio dar semejante satisfacción?

La respuesta no es dudosa. La jura del Príncipe de Asturias, suceso que está por cima, muy por cima, de todos los intereses de partido, de todas las luchas de bandera, debe tener lugar asociándose á ese acto, y formando parte de los poderes públicos y deliberantes, el partido progresista, momentáneamente separado del estadio donde se debaten los asuntos de Estado, á fin de que la opinión pública, legítima y completamente representada allí donde está llamada á tener acceso, sancione ese acto de un modo auténtico y solemne.

Para ello deseamos que se remuevan los obstáculos que se oponen á que ese el apartamiento del partido progresista.

Los vicalvaristas se andan dando estos días aires de *protectores* y de desear conciliaciones, que ya son imposibles, con hombres en portantes procedentes del campo conservador y desprendidos del seno de la union liberal.

Al efecto, en sus diarios, y ora en forma de artículos serios, ora en sueltos, ora tambien en escritos semi-humorísticos, han querido significar así como que mediaban tratos entre el general O'Donnell y el Sr. Rios Rosas.

Trabajo inútil y digno de mejor causa. El actual presidente interino de la Cámara popular sabe perfectamente lo que demanda la dignidad pública, para ir á caer en la celada que le quiere preparar el astuto vicalvarismo, cuya fuerza, aun en sus mejores tiempos, estaba representada por una *serie de cerros*, según la frase oportuna, gráfica y feliz del mismo Sr. Rios Rosas.

Nosotros creemos que es simplemente absurdo, y sobre absurdo, pueril, ese empeño de aparentar la existencia de negociaciones que, aun cuando se intentaran ó se hubieran intentado, serian rechazadas por el Sr. Rios Rosas, que nó nos parece haber olvidado la *fijeza* de principios del general O'Donnell, el cual, despues de haber soldado prendas y de haber modificado su ministerio el 17 de Enero último, concluyó por hacer irrealizable su pensamiento de conciliación, reducido á que triunfara en un todo su política negativa, á costa de las concesiones que quiso fuesen ilimitadas por parte del Sr. Rios Rosas.

Déjense, pues, de adivanzas los diarios vicalvaristas; den por *intento* el acto de conciliación á que citaron al Sr. Rios; convengan en que si hubo *comparecencia*, no resultó *aventamiento* y entablen la oportuna *demanda* en forma, puesto que el *litigante* de que se trata, parece está dispuesto á *contestarla* con actos bien significativos y propios de hombres que se estiman y tienen la conciencia de todos sus deberes.

Ha sido tan funesta la administración vicalvarista, que aun aquellos diarios que han venido al estadio político despues de su aparicion, le combaten por perturbador y causante de los muchos males que ha sufrido y sufre España.

No hay, pues, que atribuir á apasionamiento el juicio que esos periódicos forman acerca del orden de cosas inaugurado con el vicalvarismo; es que ese juicio, que podríamos llamar el juicio de la posteridad, está inspirado por un espíritu eminentemente patriótico.

Grandes desventuras ha engendrado la dominación vicalvarista; pero nos consuela la idea de que está ya inapelablemente condenada por la opinión pública, y de que este fallo es la expresión más solemne de la conciencia universal.

Ante hechos tan elocuentes, no habrá ya nadie que dude que pasaron para siempre los tiempos en que la inmoralidad política, erigida en sistema de gobierno, aspiró aquí á ejercer una preponderancia, contra la cual se alzó unánime é irresistible una protesta, que en vano tratarían de contrarrestar los partidarios de esa corrupcion, que á modo de llaga gangrenosa, amenazaba destruir aquí todo cuanto habia de noble, feundo y elevado.

En prueba de lo que decimos al principio, nos bastará llamar la atención de los lectores hácia la revista retrospectiva que del vicalvarismo hace hoy *La Tribuna Española*, y cuyas principales observaciones insertamos en otro lugar.

El *Diario de Barcelona* del 11 del actual inserta un artículo, del cual copiamos en el lugar correspondiente los principales párrafos, siendo de notar que este periódico ha sido muy favorable al general O'Donnell, y que en el mismo han aparecido las famosas correspondencias de Madrid, encaminadas á cantar en todos los tonos las *excelencias* de la union vicalvarista.

La *Gaceta* de ayer publica los reales decretos promoviendo al alto puesto de senador á las personas cuyos nombres aparecieron en el *Extracto oficial* de la sesion del Senado que ayer insertamos. Por esta razon no reproducimos dichos reales decretos.

La *Epoca*, juzgando que este ministerio, como todos los interinos, es peligroso, escribe anoche un artículo, del cual tomamos los dos párrafos siguientes, que son los más importantes:

«La experiencia nos lo enseña: aquellos ministerios que como el de Alaix y Hompanera, no estaban á la altura de las circunstancias de nuestro país, devorados por una guerra civil y conmovido por la lucha ardiente de los partidos, no resolvieron ninguna dificultad, y pusieron en grave peligro el Trono y las instituciones.

—Hoy es tiempo todavía de detenernos en tan fatal pendiente, reemplazando al ministerio actual con otro de más vitalidad é importancia, que haga imposible la *serie* de interinidades que nosotros tememos, y que con nosotros teme el país.

Nosotros no diríamos que se forme un ministerio compuesto de todas las eminencias de un partido, porque esto es impracticable, y nuestros consejos siempre son esencialmente prácticos. Bastará, en nuestro concepto, con que el nuevo gabinete cuente en su seno individuos de verdadera importancia y autoridad, y con que las eminencias que no ocupen un lugar en el ministerio queden, sin embargo, dentro de la situación que éste forme, porque la acepten y estén dispuestos á apoyarla. Este será un gran paso dado en favor de la reorganización parlamentaria y política, y de la concentración de fuerzas que reclaman imperiosamente las circunstancias.»

Continuamos extractando el proyecto de ley de ayuntamientos, leído antea-  
yer en el Senado:

«Los alcaldes y tenientes alcaldes serán nombrados por los concejales el primer domingo de Diciembre, y si no resultase mayoría para ninguno de los candidatos despues de una segunda votacion decidirá la suerte. En el mismo día el ayuntamiento remitirá copia del acta de la eleccion al gobernador, resolviendo éste ántes del 25 sobre la validez y sobre las reclamaciones. Los interesados podrán acudir en queja al ministro de la Gobernacion, que decidirá en el término de 60 días.

El gobernador expedirá los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde en las poblaciones que no pasen de 20,000 almas y no sean capitales de provincia.

En las demás poblaciones el nombramiento será del ministro del ramo.

Si estos nombramientos no se hubiesen recibido en las localidades para 1.º de Enero, el ayuntamiento procederá á otra eleccion el mismo día en las poblaciones de menos de 20,000 almas, y en el primer día festivo en las demás.

Si el 15 de Febrero inmediato no hubiese nombramiento del ministro, se procederá á otra eleccion, siendo ésta definitiva.

Los ayuntamientos, alcaldes y concejales, podrán ser procesados sin previa autorizacion, por delitos de imposicion de castigo, equivalente á pena personal; por exaccion ilegal, por falsedad en las listas electorales, y por percepcion de multas en dinero.

Es obligacion de los alcaldes publicar, ejecutar y hacer ejecutar las leyes, reglamentos, reales órdenes y disposiciones de la administración superior; activar el cobro de las contribuciones, desempeñar las funciones que les señalan las leyes y reglamentos para las quintas, beneficencias y todos los ramos de la administración; suministrar bagajes y alojamientos á las tropas; conceder ó negar permisos para las diversiones y actos públicos; hacer ejecutar los acuerdos del ayuntamiento; conservar las fincas del comun; vigilar y activar las obras públicas que se costean de fondos municipales; presidir las subastas de bienes de propios, arbitrios y derechos del comun; cuidar la policía urbana; dirigir los establecimientos municipales de instruccion pública.

Corresponde á los ayuntamientos el nombrar maestros de escuela y otras enseñanzas, arquitectos y peritos, que se paguen del comun; discurrir y votar el presupuesto municipal; cuidar del sistema administrativo; de la inversion y contabilidad de las rentas de los bienes de propios y arbitrios del comun; administrar los bienes de aprovechamiento comun; conservar los caminos, veredas, puentes y pontones vecinales; reparar los edificios públicos que no sean monumentos artísticos ó de antigüedad; mejorar las calles, plazas, fuentes y arbolados; repartir los granos de los sósitos; cuidar de la policía urbana y rural; de la sanidad; reedificar las listas electorales para diputados á Cortes y ayuntamientos; arrendar las fincas y demás bienes municipales; crear establecimientos de beneficencia é instruccion, y hacer el censo de poblacion.

Con la previa aprobacion de los gobernadores podrán los ayuntamientos modificar y renovar las ordenanzas municipales; emprender obras de utilidad pública; arrendar por más de cuatro años los bienes del comun; hacer plantíos; entender en el aprovechamiento de montes del mismo; construir caminos y calles; adquirir bienes y muebles de menos de 20,000 rs., y aceptar legados ó donaciones.

Los ayuntamientos, con la previa aprobacion del gobierno, podrán reparar los monumentos públicos; hacer cortas de maderas; suspender y crear arbitrios; contraer empréstitos por más valor que el 10 por 100 del último presupuesto; adquirir bienes inmuebles de más de 20,000 rs.; construir y reedificar caminos y calles, y suprimir, crear y reformar los establecimientos de instruccion pública.»

No nos es posible insertar el comunicado del señor Navascués, que ayer anunciamos, porque se nos ha participado que este escrito se halla sujeto á la accion de los tribunales.

## NOTICIAS DEL DIA.

Parece que ya se ha dado primera lectura al proyecto de ley de ascensos para la marina en la junta consultiva de la armada. Créese que el referido proyecto procura assimilar sus disposiciones, en cuanto es compatible, con las bases acordadas para el ejército; se adopta la oposicion como principio de todas las carreras; los ascensos se concederán bajo iguales condiciones en todos los cuerpos de la armada, y se conserva la eleccion, si bien circunscribiéndola á reglamentos determinados y precisos.

Asegura un diario militar que hasta el 24 ó 23 de este mes no se podrá elevar la propuesta de tenientes á capitanes. La de subtenientes á tenientes ha sido ya remitida.

El día 19 del actual, cumpleaños de S. M. la Reina, será botada al agua la fragata de guerra blin-

dada titulada *Numancia*, que se construye en Marsella por cuenta del gobierno español. Este buque será uno de los mejores de nuestra armada: es de hierro, de 300 pies de largo, y montará 46 cañones, con máquinas de 1,000 caballos.

Dícese que ha sido nombrado director del Registro de la propiedad el Sr. D. Laureano Arrieta, magistrado de la Audiencia de este territorio.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Manuel Sanchez Ocaña, ministro del tribunal de Cuentas del reino.

El año próximo de 1864 tendrá lugar, con toda solemnidad, la jura del Príncipe de Asturias, pues habrá entrado en los siete años.

Entre los candidatos para diputados provinciales que presentarán en las próximas elecciones los amigos del gobierno, se cuentan: D. José Gadea, por el distrito de Palacio; D. Cirilo Balua y D. Teodoro Ibañez, por el de la Universidad; el comerciante Sr. Bruguera, por el del Congreso; el señor Bernete, por el de Buenavista; los Sres. Alvarez y conde de Puenrubia, por el del Hospital; D. Juan Llano y el duque de Ferdinandia, por la Latina; D. Eladio Bernadéz, por el del Hospital, y el arquitecto D. Narciso Pascual Colomer, por el del Hospicio.

El comité directivo de electores liberales conservadores del distrito de las Vistillas ha publicado un programa, declarando cuáles son los principios á que debe atenderse el que aspire á obtener sus votos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Ya ha sido entregada á S. M. la Reina la carta que el emperador Napoleon ha creído conveniente dirigir á todos los soberanos sobre la necesidad de reunir un Congreso europeo.

El señor ministro de Fomento ha propuesto á S. M. el nombramiento del Sr. D. Víctor Arnau, rector de la Universidad de Barcelona, para la direccion general de Instruccion pública. Con respecto á la plaza que aquel deja, no se ha designado aún la persona que ha de ocuparla.

En breve, según parece, someterá el gobierno á la deliberacion de las Cortes el proyecto de ley electoral, en el cual se dice que se establecen grandes demarcaciones, y no se fija cuota, habiendo optado por el sistema de mayores á menores contribuyentes hasta completar el número de los que marque la ley.

La comision nombrada para preparar las bases del convenio para la explotacion internacional de los ferro-carriles, se compone del Sr. Secades, subsecretario del ministerio de Hacienda, presidente, y de los Sres. Gutierrez Calleja, ingeniero jefe de la línea del Norte, Cuenca, empleado en la direccion de Obras públicas, y el administrador de la aduana de San Sebastian.

A las dos de la madrugada de ayer arribó al puerto de Alicante la emaljada anamita, compuesta de tres individuos. Hoy llegará á esta corte, hospedados en la casa de la antigua inspeccion de milicias. Acompañan á los embajadores, para su servicio, ocho oficiales y trece criados.

El Sr. D. Fernando Corradi, ilustrado director de *El Clamor Público*, se ha encargado de explicar derecho público constitucional en el Ateneo científico de esta corte.

Ha fallecido en esta corte el teniente general señor Aldama, vicepresidente del tribunal supremo de Guerra y Marina y senador del reino.

Los concesionarios del ferro-carril de Lérida á Fraga, han terminado ya los estudios preparatorios de aquella importante vía, y en breve, según tenemos entendido, los someterán á la aprobacion del gobierno.

Según dice ayer un periódico, parece que el señor marqués de Molins, ayo del príncipe de Asturias, ha sido consultado acerca de varios puntos enlazados con la jura del excelso niño, entre los cuales están los que se relacionan con la oportunidad del acta y con las prescripciones de la etiqueta de palacio.

En una carta de Vich, que publica el *Diario de Barcelona*, se indican sospechas de que la compañía que subastó la construccion del ferro-carril á San Juan de las Abadesas, no se halla muy propicia á construirla, despues de haber reconocido aquella cuenca carbonífera.

Se está formando en Londres una compañía nacional de navegacion por vapor con un capital de 200 millones de reales. Todos sus vapores serán de hélice, y espera dicha compañía ser subvencionada por el gobierno británico.

Dicen que el Sumo Pontífice ha indicado á los cardenales franceses que usen de la palabra en el Senado en favor de Polonia.

Ayer estuvo reunida la comision de actas, de doce á dos de la tarde, habiendo oido á los interesados en las de Molins de Rey, Sres. Prats y Soler y vizconde de Monserrat, y á los contendientes en el distrito de las Vistillas de Madrid, señores Pastor y Bayo.

La enmienda presentada por el Sr. Moret y Prendergast, no tiene más objeto, según se asegura, que defender con un criterio conservador, la libertad de imprenta y el derecho de reunion y el de asociacion bajo la vigilancia de la autoridad.

Parece que el Sr. Nocedal aprovechará una de las primeras oportunidades para defender al digno prelado de Caliz de los cargos que el ministro de la Gobernacion formuló contra su conducta al discutirse las actas de Olivera.

Se habla de nuevos cambios en el personal de gobernadores y en los que toman parte hasta ahora los Sres. Bonafox, Dupuy, Guerola y Alonso Colmenares. Según se dice, lo probable es que el Sr. Alonso Colmenares pase á Zaragoza; el Sr. Dupuy á Sevilla; el Sr. Guerola á la Corona ó Granada, y que el Sr. Bonafox quede en Madrid en la plaza de jefe de seccion vacante en el ministerio de la Gobernacion.

El Congreso se constituirá probablemente en los primeros días de la semana próxima.

El Diario Español examina y comenta el proyecto de contestación de la comisión del Senado al discurso de la Corona...

La España: «Notable es el proyecto de contestación al discurso de la Corona...»

«Sabido es que en el discurso de la Corona se decía que S. M. dispensaba el mismo aprecio y confianza a todos los partidos legítimos...»

«Muéstrase en el proyecto una prudente reserva acerca de la forma de la Constitución, aunque en el recuerdo que trae a la memoria al consignar que el voto votado por las Cortes en 1857...»

«La comisión, en su proyecto, se expresa con franqueza en la grave cuestión de Santo Domingo, y resuelve las dudas y acaba con las vacilaciones...»

«La comisión no se da por satisfecha con esa sola manifestación y añade que «la felicidad de S. M. y la de nuestra nación, nacidas del mismo origen...»

«En 1854 ocurrió uno de los hechos revolucionarios de más graves consecuencias que han tenido lugar en España...»

«El Eco del País dice que el proyecto de mensaje al Trono, formulado por la comisión del Senado, es una sátira delictísimamente contra el ministerio...»

«En resumen: el proyecto de contestación al discurso de la Corona, es una enmienda de oposición al mismo discurso...»

«Quien mal anda mal acaba... Insistimos con disgusto en recordar hechos pasados, no por el placer de sembrar discordias...»

«No hace muchos días aconsejábamos al duque de Tetuan, que abandonase la política personal, si no quería correr la triste fortuna de esa mal llamada política...»

«Dice, con referencia a noticias de París, que el Congreso se verificará en Roma, bajo la presidencia del Santo Padre...»

«La reina Cristina, el duque de Rivas y su familia, que se hallaban ausentes de París en Saint-Adresse, volvieron a aquella capital el viernes 6...»

«El paquete correo francés La Louisiane, que según dijimos ayer, llegó el 9 a Saint-Nazaire...»

Venid, moderados: tídnos unionistas, sin dejar de ser moderados: venid, que para vosotros hay pingües destinos.

Progresistas, venid: tomad el título de unionistas aunque no dejéis de ser progresistas: venid, que para vosotros hay también un asiento en el gran festín del presupuesto nacional.

Y acudieron de uno y otro bando; distribuyéronse los destinos y cargos públicos; adornáronse sus pechos con cruces y distinciones; y gritaron luego: viva la unión liberal!

«No concluye ver la triste suerte que está reservada al gobierno, condenado al más cruel de los males que pudieran afligirlo...»

«Este advertimos, y este abandono en que el gobierno se encuentra nos aflige; pero no somos nosotros, no son los partidos, es únicamente la debilidad descubierta por las incertidumbres y vacilaciones del gabinete...»

«Los periódicos o'donnellistas han hablado mucho y muy alto contra la nueva hornada de ministros...»

«El Contemporáneo escribe ayer un artículo envenenado á demostrar los desperados cuanto inútiles esfuerzos que los vicalvaristas hacen...»

«Muchas son las evoluciones que les hemos visto hacer en todos sentidos, aunque siempre obedeciendo á un mismo estímulo...»

«Pero ese nombre no puede olvidar su pasado; tampoco puede olvidar el presente. Ese nombre no se suma en una serie cuyos diversos términos representan múltiples y aun opuestas tendencias...»

«En vista de tales causas de seducción, y de las declaraciones que repetidas veces hemos visto consignadas en la prensa o'donnellista...»

«Vengo, pues, á proponeros que se arregle lo presente y se asegure lo porvenir en un Congreso. Llamado al trono por la Providencia y por la voluntad del pueblo francés...»

«Así es que estoy dispuesto, sin intención preconcibida, á llevar á un Consejo internacional el espíritu de moderación y de justicia...»

«Si tomo la iniciativa de semejante proposición no cedo á un movimiento de vanidad; sino que como soy el soberano á quien se atribuyen más proyectos ambiciosos...»

«En el caso en que los principios aliados y amigos de la Francia juzgaran conveniente realizar con su ayuda el arreglo de las deliberaciones...»

«Con esto, muy altos é ilustres príncipes, soberanos y ciudades libres de la Confederación germánica...»

«Dice, con referencia á noticias de París, que el Congreso se verificará en Roma, bajo la presidencia del Santo Padre...»

«La reina Cristina, el duque de Rivas y su familia, que se hallaban ausentes de París en Saint-Adresse, volvieron a aquella capital el viernes 6...»

«El general Bazaine que ha quedado mandando en jefe el cuerpo expedicionario, comunica al ministro de la Guerra la salida de Méjico del mariscal Forey el día 4 de Octubre...»

«En Tierra caliente volvían á organizarse las guerrillas desde que habían cesado las lluvias y una de ellas atacó el 2 de Octubre el tren del ferrocarril entre Veracruz y la Tejería...»

«La fiebre amarilla había desaparecido completamente de Veracruz y solo se notaban algunos casos de calenturas intermitentes...»

«Por último, dice el general Bazaine que la situación política era buena, y que las poblaciones continuaban animadas del mejor espíritu...»

CORREO EXTRANJERO.

DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

París 13.—En la exposición de la situación del imperio se aplaude que la calma haya sustituido en Italia á las emociones de la cuestión romana.

Londres 13.—Un consejo de ministros se ha celebrado en Londres para examinar la respuesta que se ha de dar á la proposición para un Congreso europeo.

París 13.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español á 90; el exterior á 90; el diferido á 48; la amortizable á 90.

Londres 13.—Los consolidados ingleses quedaban de 91 3/8 á 1/4.

«El correo nos trajo anoche la carta que Napoleón ha dirigido á los soberanos de Europa, invitándolos á la celebración de un Congreso...»

«Si se considera atentamente la situación de los diversos países, es imposible no reconocer que casi sobre todos los puntos los tratados de Viena se hallan destruidos, modificados, desconocidos ó amenazados...»

«Este es un asunto de graves meditaciones. No esperemos para tomar un partido á que sucesos repentinos, irresistibles, turben nuestro juicio y nos arrastren, á pesar nuestro, en direcciones contrarias...»

«Vengo, pues, á proponeros que se arregle lo presente y se asegure lo porvenir en un Congreso. Llamado al trono por la Providencia y por la voluntad del pueblo francés...»

«Así es que estoy dispuesto, sin intención preconcibida, á llevar á un Consejo internacional el espíritu de moderación y de justicia...»

«Si tomo la iniciativa de semejante proposición no cedo á un movimiento de vanidad; sino que como soy el soberano á quien se atribuyen más proyectos ambiciosos...»

«En el caso en que los principios aliados y amigos de la Francia juzgaran conveniente realizar con su ayuda el arreglo de las deliberaciones...»

«Con esto, muy altos é ilustres príncipes, soberanos y ciudades libres de la Confederación germánica...»

«Dice, con referencia á noticias de París, que el Congreso se verificará en Roma, bajo la presidencia del Santo Padre...»

«La reina Cristina, el duque de Rivas y su familia, que se hallaban ausentes de París en Saint-Adresse, volvieron a aquella capital el viernes 6...»

«El paquete correo francés La Louisiane, que según dijimos ayer, llegó el 9 a Saint-Nazaire...»

«Durante los últimos cinco años el gobierno de Italia ha contraído deudas por valor de ciento...

«El general Bazaine que ha quedado mandando en jefe el cuerpo expedicionario, comunica al ministro de la Guerra la salida de Méjico del mariscal Forey el día 4 de Octubre...»

«En Tierra caliente volvían á organizarse las guerrillas desde que habían cesado las lluvias y una de ellas atacó el 2 de Octubre el tren del ferrocarril entre Veracruz y la Tejería...»

«La fiebre amarilla había desaparecido completamente de Veracruz y solo se notaban algunos casos de calenturas intermitentes...»

«Por último, dice el general Bazaine que la situación política era buena, y que las poblaciones continuaban animadas del mejor espíritu...»

MISCELÁNEA UNIVERSAL.

«Antayer tuvo efecto la prueba anunciada de una vía de ferrocarril de caminos ordinarios, que debe servir muy en breve en la línea de Santa Cruz á Córdoba...»

«El 19 próximo, días de S. M. la Reina, se abrirá al público el Museo de ingenieros establecido nuevamente en las dependencias que ocupaba en el edificio de Buenavista...»

«Ha llegado á esta corte, donde permanecerá breves días, el célebre oculista-óptico, doctor Wolf...»

«Los embajadores del rey de Annam, más conocido bajo el nombre de emperador de Cochinchina, salieron de París en la noche del 10 del corriente con dirección á Madrid...»

«Brillantisimo fué el triunfo obtenido anteayer por Adelina Patti en el teatro Real. La ya célebre prima donna se conquistó desde el momento de su aparición en la escena todas las simpatías del público...»

«M. Boudin ha presentado á la Academia de Ciencias de París una nota titulada «De la influencia de la edad relativa de los padres sobre el sexo de los hijos...»

«Los periódicos de Londres hacen grandes elogios de la jóven artista Carlota Patti, hermana de nuestra prima donna; pero á pesar de su gran voz y de sus brillantes dotes artísticas...»

«Según dice un periódico, se van á dictar eficaces disposiciones por el ministerio de la Gobernación para mejorar el alumbrado del teatro Real...»

«Mañana domingo, despues de la misa de dos, predicará en la iglesia de Santo Domingo el reverendo P. Félix, autor de las Conferencias sobre el progreso...»

«Se piensa formar una compañía de zarzuela para el teatro de Novedades, cuya dirección se confiará al maestro Sr. Ondrid; hoy director de la orquesta de Variedades...»

«Ayer se figuraron de la cárcel de Barcelona trece presos, valiéndose para conseguir su intento de ácidos y otros medios análogos que pudieron proporcionarse...»

«Los seguros se la vida tienen en Inglaterra una extensión tan considerable, que lo que allí pasa demuestra la importancia que debe darse á esta clase de asociaciones...»

«Un horroroso incendio ha destruido completamente hace pocos días el pueblo de Borzmin en el ducado de Posen (Polonia prusiana)...»

«Durante los últimos cinco años el gobierno de Italia ha contraído deudas por valor de ciento...

sesenta millones de reales para ir cubriendo el déficit de los respectivos presupuestos.

«En Alemania ha comenzado á aplicarse con buen éxito la inoculación para preservar del tífus contagioso el ganado vacuno, cabrio y lanar...»

«Los ingleses han decidido renovar en Julio de 1864 la tentativa atrevida de poner en comunicación eléctrica el nuevo con el antiguo mundo...»

«Se espera de un momento á otro la llegada al Havre de Mad. Lincoln, esposa del presidente de los Estados-Unidos, que viene á Europa acompañando á su hijo Roberto...»

«Segun las últimas noticias recibidas de Abisinia, el 2 de Marzo de este año fué preso y encadenado M. Lejean, cónsul de Francia en aquel país...»

«En el polígono á la ciudadela de Valence (Francia) se han estado haciendo pruebas la semana última con unas nuevas balas de iluminación destinadas á impedir los trabajos de trinchera que haga durante la noche el enemigo...»

«El Evening-Standard de Londres refiere un crimen horrible que se cometió en aquella capital el sábado último, entre ocho y nueve de la noche...»

«La policía se puso al instante en movimiento, en busca del asesino, con todo el celo que naturalmente debía inspirarle un crimen tan horrendo...»

«Este miserable se llamaba Hunt, y era dependiente de un almacén de generos de Covent-Garden, haciendo mucho tiempo que vivía muy mal con su mujer...»

VARIEDADES.

LEGISLACION Y REVISTA DE TRIBUNALES.

«Inauguramos hoy esta importante sección de nuestro diario insertando á continuación el extracto de vista de la causa formada por el tribunal correccional de Saint-Etienne (Francia) á varios empleados en el ferro-carril de aquella ciudad...»

«Tribunal correccional de Saint-Etienne. Audiencia del 6 y 7 de Mayo de 1863...»

«El tribunal correccional ha consagrado sus dos últimas sesiones á la vista y fallo de la causa formada con motivo de un horrible catastrofe del 24 de Agosto último...»

«Despues de un sumario que ha requerido largas investigaciones, resulta que hay nueve acusados que tienen que responder ante la justicia de los hechos que fueron causa del espantoso suceso arriba citado...»

«M. de Saint-Martin, segundo jefe de estación en Saint-Etienne... M. de Saint-Martin explicó que él había obrado con arreglo al reglamento haciendo marchar el tren...»

«M. BARRET, jefe del tren-express, declara que no tiene obligación de asegurarse de las señales que de este se observan...»

«Durante los últimos cinco años el gobierno de Italia ha contraído deudas por valor de ciento...



